ACOMPAÑO COMPROBANTE – DOY EN PAGO

Señor Juez:

EDUARDO A. CARTASSO NAVEYRA, T°56 F°620 CPACF en representación de **AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.** ("ARSA"), manteniendo domicilio constituido en Av. Córdoba 1309, piso 4 "B" (ecartasso@cna.com.ar, zona de notificación 121) y domicilio electrónico en la CUIT 23200093119, en los autos caratulados **"TUZZI, ANIBAL JOSE Y OTROS c/ AEROLINEAS ARGENTINAS SA s/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO" (Expte. 127/2019),** del registro del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1, Secretaría Nro. 1, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Por el presente acompaño comprobante de transferencia por la suma total de **PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO ($31.134.-)**. De dicha suma corresponde a diferencia de valor de UMA por honorarios de la traductora pública Carmen Clementina Olivetti.

II.- De tal forma y en estricto cumplimiento, doy en pago dichos importes y presto expresa conformidad para el retiro de los fondos depositados correspondiente a diferencia de valro de UMA en relación a los honorarios de la perito traductora pública Cármen Clementina Olivetti.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO ANTONIO CARTASSO NAVEYRA
Date: 2024.02.05 12:03:30 ART